



ACTA No. 028 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de noviembre de 2024

1 ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el *quorum* por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el viernes 22 de noviembre del 2024 a las 08h00 en la Facultad sede Quito (Aula Magna Posgrado), presidida por el señor Decano encargado, Ing. Juan Borja Vivero y con la asistencia de:

- PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano
- MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
- PhD. Piedad Lincango, Representante Docente
- Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores
- PhD. Michael Ayala, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía
- PhD. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
- PhD. Eloy Castro, Director encargado de Posgrado

Miembros invitados:

- PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al H. Consejo Universitario (ingresa a la sesión a las 10h45)
- MSc. Amulfo Portilla, Presidente Asociación Empleados y Trabajadores FAG

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad, con apoyo de la Lic. Erika Vargas, Analista técnico de despacho.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación y la PhD. Piedad Lincango Representante Docente, mociona que se añada el punto Varios. Se procede por unanimidad a aprobar el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación acta resolutive de la sesión ordinaria del 07 de noviembre de 2024
2. Informe quincenal gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja Decano de la Facultad
3. Comunicaciones
- 3.1 Estudiantes
- 3.2 Docentes
- 3.3 Administrativo-Presupuestario
- 3.4 Empleados y Trabajadores
- 3.5 Posgrado
4. Varios

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

Dar por conocida el acta resolutive de la sesión ordinaria del 07 de noviembre de 2024 y se aprueba con las observaciones que realiza la PhD. Piedad Lincango Representante Docente.

2. INFORME QUINCENAL GESTIONES REALIZADAS POR EL ING. JUAN BORJA VIVERO, MSc. DECANO DE LA FACULTAD

El señor Decano comunica a los miembros del Consejo Directivo, las siguientes actividades:

2.1 A fin de establecer vínculos con otras Facultades de la Universidad Central del Ecuador, indica que mantuvo una reunión con la Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, para intercambiar experiencias, sobre el desarrollo de programa de doctorado, en razón de que se encuentran proyectando el Primer Programa de Doctorado en Educación.

2.2 Sobre el Programa de Doctorado de Gestión Sustentable del Agua y Riego, indica que mantuvieron una reunión con docentes nacionales e internacionales para intercambiar ideas y en una próxima reunión se realizará la recepción de microcurriculum. Señala que existen 10 inscritos para participar en este programa.



ACTA No. 028 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de noviembre de 2024

2.3 Conversatorio sobre sentencia juicio estudiante proceso titulación del señor Danny Sinchi, se dio cumplimiento a lo dispuesto y según la propuesta de la Dirección de Carrera de Turismo, se realizará un video para la difusión de este tema, a fin de que sea conocido por los estudiantes de la universidad.

2.4 Firma de Convenio con la Facultad de Ciencias, en el CADET, mismo que fue suscrito con el Decano MSc. Franz del Pozo, para realizar investigaciones conjuntas, su apoyo será en aquellas investigaciones que requieren datos numéricos. El PhD. Edison Molina Director de la Carrera de Turismo, informa que conforme a la delegación del señor Decano, el 21 de noviembre de 2024 recibieron en el CADET a funcionarios del GAD de Cayambe, servidores de la Dirección General Académica de la UCE, para tratar el tema de convenios y desarrollar las carreras de Agronomía y Turismo mediante extensión universitaria.

Respecto al tema el PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, indica que en anteriores acercamiento, se solicitó reforzar el estudio de pertinencia que también servirá al cantón Pedro Moncayo y Otavalo; menciona que ellos ya lo realizaron y se mantendrá una próxima reunión con la participación del señor Rector de la UCE y el Alcalde, la readecuación donde funcionaría el campus correría a cargo del Municipio y se vería un ajuste presupuestario para el tema administrativo.

2.5 Participación de la Facultad en eventos académicos, señala que tenemos un rico trabajo en diferentes actividades y que nuestros Directores de Carrera y profesores trabajan permanentemente; tuvimos el Simposio de Turismo Sostenible que está dentro de la internacionalización de la Facultad y de la UCE, el mismo que se realizó en forma conjunta con la Universidad de Pereira de Colombia. También se realizó el Tercer Congreso Intersectorial de Producción de Plantas Medicinales, que es un buen ejemplo de interrelación con los productores y la empresa privada, en la inauguración de este evento le representó el señor Director de la Carrera de Agronomía. El PhD. Edison Molina Director de la Carrera de Turismo informa que con autorización del señor Decano, se encuentran el docente Jhony Méndez y el técnico docente Pedro Villagrán se encuentran en Macas participando en la Asamblea General de la Organización Internacional de Turismo (OIT), en relación a los observatorios de investigación del turismo en el Ecuador.

2.6 Firma de Convenio con la Cervecería Nacional señala que se hicieron unos primeros acercamientos, mediante investigaciones para la adaptación de unas variedades de cerveza maltera en el CADET, estamos avanzando al siguiente paso que es la producción de semillas, indica que, en una reunión del Comité Técnico de los CADEs, se consideró mejor producir semillas en lugar de las plantas de cebada con lo cual esta de acuerdo la cervecería.

2.7 Permanencia de estudiantes en las prácticas de Zootecnia, al respecto menciona que se concluyeron las obras de adecuación en las instalaciones, además se realizó con los estudiantes un pequeño acto en el CADET y queda pendiente realizar el reglamento; indica que en el intersemestre se colocará el porcelanato en el piso.

2.8 El 21 de noviembre se realizó un evento con Ministerio de Agricultura y Ganadería en el CADER, donde la Facultad participó como testigo de honor en la entrega de títulos de propiedad, 4 tractores, 20 camionetas, a la comunidad campesina del sector y se tuvo la oportunidad de realizar acercamientos para obtener una planta procesadora de lácteos y realizar un convenio para capacitar a técnicos del MAG y campesinos del sector a fin de mantener relaciones que permitan una mejor gestión.

3. COMUNICACIONES

3.1 ASUNTOS ESTUDIANTES

3.1.1 APROBACIÓN REPROGRAMACIÓN CRONOGRAMA EXAMEN COMPLEXIVO DE GRACIA COMPONENTE PRÁCTICO 2024-2024

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0810-O del 15 de noviembre del 2024 suscrito por el PhD. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual informa que, la Unidad de Titulación se encuentra ejecutando el cronograma de la modalidad de examen complejo 2024-2024 en las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo.



ACTA No. 028 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de noviembre de 2024

De acuerdo al Decreto Presidencial No. 436 y el Oficio Nro. UCE-DGA-2024-3977-O, referente a la suspensión de la jornada laboral del 31 de octubre, se realiza la reprogramación del examen complejo 2024-2024 componente teórico, para el lunes 11 de noviembre de 2024 en el horario de 08h00 a 11h00 en el aula 207. Dando cumplimiento a la resolución de Consejo de Carrera No.2024-UCE-FCA-DCT-348, que en su parte pertinente indica: "2. Solicitar, de la manera más comedida al Magister Jorge Caicedo realice la reprogramación del examen complejo de gracia 2024-2024 componente práctico. 3. Designar, el martes 12 de noviembre de 2024, para el sorteo de los targets del examen Complejivo de Gracia 2024-2024, componente práctico.

El Consejo de Carrera de Turismo, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el martes 12 de noviembre de 2024, en puntos varios resolvieron:

Aprobar, en primera instancia la reprogramación del examen complejo 2024-2024, que remite el Magister Jorge Caicedo, Coordinador de la Unidad de Titulación y remitir al Magister Juan Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación en segunda instancia.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar en segunda instancia la reprogramación del Examen Complejivo de Gracia 2024-2024 de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

3.1.2 ARMONIZACIÓN DE LAS SALIDAS ACADÉMICAS DE LAS CARRERAS DE AGRONOMÍA Y TURISMO

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2024-0298-O del 18 de noviembre de 2024 suscrito por el Ph.D. Enrique Cabanilla Subdecano, al cual adjunta la propuesta de salidas de campo para estudios in situ de las carreras de Agronomía y Turismo en el período académico 2024-2025; solicita su conocimiento y aprobación en Consejo Directivo.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Aprobar la propuesta de salidas académicas de las carreras de Agronomía y Turismo en el período académico 2024-2025.
- b. En los planes de tesis se deben incluir todos los gastos directos e indirectos, que correrán a cargo de los estudiantes; por lo que, serán los encargados de la logística.
- c. En el período intersemestral 2025-2025, el señor Subdecano se encargará de realizar un Taller de Salidas de Campo y socializar el Instructivo de Salidas Académicas y buenas prácticas para imprevistos.

3.2 ASUNTOS DOCENTES

3.2.1 INFORME DOCENTE CHRISTIAN QUISHPE PERIODOS ACADÉMICOS 2023-2023 Y 2023-2024

Se conoció el Oficio Nro. UCE-VAP-2024-2931-O del 24 de octubre de 2024 suscrito por la Ph.D. Mercy Julieta Logroño Vicerrectora Académica y de Posgrado, mediante el cual, para conocimiento y fines pertinentes, remite informe de la Dirección General Académica sobre el caso del docente Christian Quishpe Fernández, cuyos antecedentes también ha sido revisado por el equipo técnico de dicha Dirección; mediante Oficio No. UCE-DGA-2024-3825-O del 17 de octubre de 2024 suscrito por el MSc. Edgar Isch Director General Académico, que en la parte de recomendaciones señala lo siguiente:

1. Los estudiantes que están en proceso de titulación de la Carrera de Turismo Histórico Cultural pasen a responsabilidad de la Facultad de Ciencias Agrícolas, específicamente a la Carrera de Turismo, cuyas autoridades se encargarán de dar continuidad a los procesos pendientes hasta el registro de títulos de los estudiantes.



ACTA No. 028 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de noviembre de 2024

- 1 2. Que el docente de nombramiento, Christian Quishpe, sea trasladado definitivamente y mediante acción de personal a
2 Facultades en las que, por su perfil, pueda brindar su contingente, por ejemplo, Ciencias Administrativas o Ciencias
3 Biológicas.
- 4
- 5 3. Que se ejecuten los acuerdos constantes en el "Acta de Acuerdos" s/n del 05 de mayo de 2023, con firmas de
6 aceptación de: Vicerrectora Académica, Decano de Facultad de Comunicación Social y Decano de Facultad de
7 Ciencias Agrícolas.
- 8

9 RESOLUCIONES:

10 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 11
- 12 a. Agradecer a la PhD. Mercy Julieta Logroño Vicerrectora Académica y de Posgrado, por la gestión realizada de
13 acuerdo con lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agrícolas.
- 14
- 15 b. Respecto a la titulación de la carrera de Turismo Histórico, se encargarán del proceso el Subdecano y Director de
16 Carrera de Turismo.
- 17

18 3.2.2 DESIGNACIÓN COORDINADOR DE ÁREAS CARRERA AGRONOMÍA

19 Se conoció el Memorando No. UCE-FAG-CIA-2024-0529-M del 13 de noviembre de 2024 suscrito por el PhD. Michael Ayaia
20 Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, mediante el cual da a conocer que, en sesión ordinaria de
21 Consejo de Carrera realizada el 06 de noviembre de 2024 el señor Director de Carrera, mociona al docente Gustavo
22 Sevillano para Coordinador de áreas de la carrera de Agronomía, para dar continuidad a los procesos académicos de la
23 carrera de Agronomía. Los Miembros de Consejo de Carrera, mediante votación, aceptaron la designación del docente
24 Gustavo Sevillano, como Coordinador de Áreas y resolvieron:

25
26
27 Poner a consideración de Consejo Directivo la designación del docente Gustavo Sevillano como Coordinador de Áreas, para
28 la ratificación, salvo mejor criterio.

29 RESOLUCIÓN:

30 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

31
32
33 Dar por conocida la designación del docente Gustavo Sevillano, como Coordinador de Áreas de la Carrera de Agronomía de
34 la Facultad de Ciencias Agrícolas.

35 3.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

36 3.3.1 INFORME SOBRE GESTIONES CON RELACIÓN A LA EXPLOTACIÓN MINERA CADER

37
38 Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-SA-2024-0293-M del 15 de noviembre de 2024 suscrito por la Abgda. Diana
39 Cañar Secretaria Abogada, en atención a la petición verbal realizada por el señor Decano, remite informe detallado sobre
40 las gestiones realizadas respecto a la explotación Minera en el CADER desde agosto del 2023 hasta octubre del 2024, bajo
41 la coordinación del PhD. Enrique Cabanilla Subdecano de la Facultad.

42
43 Señala que la Secretaría General de la Facultad junto con el señor Subdecano, únicamente conocen de las gestiones a
44 manera informativa y colaborando en las gestiones, porque como podrán observar todas están dirigidas al señor Rector,
45 Procurador o delegado de Procurador de la Universidad Central del Ecuador, como corresponde de acuerdo con la ley, cabe
46 además recalcar que de todas las gestiones se ha informado de manera oportuna.

47
48 Adicionalmente, la Abgda. Diana Cañar informa que la mina que estaba en el catastro minero dentro de los predios del
49 CADER ya fue borrada del mismo y según Memorando No. ARCERNNR-CZCH-2023-1847-ME del 18 de septiembre de
50 2023 que corresponde al Informe sobre la inspección técnica de seguimiento y control minero en el sector Rumipamba, la
51 concesión minera terminó en septiembre del 2024, por lo que sugiere oficiar al Municipio de Salcedo, para que procedan al
52
53



ACTA No. 028 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de noviembre de 2024

1 cierre técnico de la mina sur que se encuentra dentro del CADER, aclarando que es una competencia que le corresponde al
2 GAD Municipal hacer control y seguimiento.

3
4 Al respecto el PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, menciona que fue designado presidente de una comisión para trabajar
5 con representantes de la Facultad de Geología, Minas, Petróleos y Ambiental de la UCE para revisar este tema, se envió
6 comunicación a la señora Prefecta señalando que el CADER es un campus destinado para actividades académicas. En el
7 lado del río se conoció que la mina tiene permiso de extracción de tierra durante 10 años más y se observan taludes. Se
8 pidió el cierre de la mina que estaba dentro del campus que pasaba por medio de la zona ganadera por lo que se descartó
9 totalmente la mina San Francisco, señala que se solicitó colocar los linderos en el CADER y en la mina sur se debe
10 comenzar un proceso de remediación para lo cual la Facultad debe indicar que se debe colocar. Sobre la mina norte se
11 debe contar con la cartografía de la fecha en la que fue concesionado para revisar si hubo desvío del cauce del río. Indica
12 que todas las gestiones se encuentran respaldadas con informes; sin embargo, le corresponde al señor Rector como
13 autoridad de la Universidad Central, realizar las gestiones legales.

14
15 Siendo las 09h10 se recibe al Ing. Sebastián Arico Técnico Docente de la Facultad quien indica que, a petición del Decano
16 anterior MSc. Carlos Montúfar, remitió el Memorando No. UCE-FAG-CIA-2024-0469-M del 04 de octubre de 2024 y en
17 anexo remitió un análisis multitemporal del cauce del río en el sector norte de la hacienda Rumipamba y para conocimiento
18 de los miembros de Consejo Directivo, procede a realizar la presentación de las imágenes satelitales de la mina.

19
20 Luego de concluir su exposición el Ing. Sebastián Arico, se retira de la sala de sesiones a las 09h40.

21 RESOLUCIONES:

22 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 23 a. Conformar una comisión que estará integrada por: MSc. Santiago Terán Administrador del CADER, MSc. Carlos
24 Montúfar como experto en el tema y Docente en la materia y el Ing. Sebastián Arico Técnico Docente; para que
25 completen los puntos solicitados en la demanda adjunta elaborada por la Procuraduría de la Universidad Central
26 del Ecuador.
- 27 b. La misma comisión se encargará de elaborar el informe técnico de la mina del sector norte y remitirán al señor
28 Decano de la Facultad, con firma de responsabilidad señalando el área de afectación, para presentar a la
29 Procuraduría de la UCE a fin de que se inicien las acciones legales, dicho informe técnico será considerado como
30 prueba relevante, pertinente y conducente para determinar la afectación.
- 31 c. Además, deberán elaborar el informe técnico de la mina del sector sur y remitirán al señor Decano de la Facultad,
32 con firma de responsabilidad señalando el área de afectación, para presentar a la Procuraduría de la UCE a fin de
33 que se inicien las acciones legales, dicho informe técnico será considerado como prueba relevante, pertinente y
34 conducente para determinar la afectación.
- 35 d. Oficiar al Municipio de Salcedo, que tiene la competencia de materiales pétreos, para que se cumpla lo que
36 estipulaba la concesión de la mina, y entregar en la municipalidad para que dispongan el seguimiento del cierre
37 técnico de la mina lado sur.

38 3.3.2 PROPUESTA CREACIÓN INSTITUTO DE AGRONOMÍA Y TURISMO FASE I

39 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0805-O del 08 de noviembre de 2024 suscrito por la docente PhD. Carolina
40 Rivas Tello, en respuesta a la Resolución No. 311CDO PROPUESTA CREACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN FAG,
41 donde se solicita: b) Que la comisión prepare toda la documentación para iniciar el proceso de creación del Instituto y
42 presenten una propuesta de terna al Consejo Directivo, para designar al coordinador o director. Remite el documento
43 correspondiente a la Propuesta de creación e implementación realizada por la Comisión durante el periodo 2023-2024 y
44 2024-2024 FASE I.

45 En cuanto a la propuesta de terna para designar el coordinador del Instituto, será enviada una vez que se presente el
46 modelo de gestión del Instituto en base a la normativa de la Universidad Central, mismo que está siendo trabajado en el
47 semestre 2024-2025 por parte de la comisión.



ACTA No. 028 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de noviembre de 2024

Al respecto el Ing. Juan Borja Decano (E) de la Facultad, propone crear una comisión para que, con el documento presentado realicen ajustes de acuerdo a lo que establece el estatuto.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Agradecer a la comisión el trabajo realizado y la propuesta presentada.
- b. Conformar una comisión que estará integrada por: PhD. Enrique Cabanilla Subdecano (Preside), PhD. Jacquelyn Pacheco Coordinadora COIF, PhD. Eloy Castro Director de Posgrado y la Docente PhD. Carolina Rivas; quienes con base a lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, realizarán los ajustes pertinentes a la propuesta de Creación del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

3.3.3 CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE CARRERA DE TURISMO CON COHORTE DEL 10 DE JULIO DE 2024 HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024

Se conoció el Memorando No. UCE-FAG-CT-2024-0119-M del 14 de noviembre de 2024 suscrito por el PhD. Edison Molina Director de las Carrera de Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual informa que, el Consejo de Carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el martes 12 de noviembre de 2024, luego de conocer el oficio sin número de fecha 05 de noviembre de 2024, que remite el Sr. Jerry Rodríguez, Secretario del Consejo de Carrera de Turismo, al que adjunta la dirección electrónica, con el archivo donde se encuentra la carpeta con las resoluciones del Consejo de Carrera con cohorte del 10 de julio de 2024 hasta el 30 de octubre de 2024, resolviendo:

Remitir, la carpeta con las resoluciones del Consejo de Carrera con corte del 10 de julio de 2024 hasta el 30 de octubre de 2024 al Magíster Juan Fernando Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio a los miembros del Consejo Directivo, para su conocimiento.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocidas las resoluciones del Consejo Carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias Agrícolas que corresponden al periodo del del 10 de julio de 2024 hasta el 30 de octubre de 2024, como lo establece el Art. 17 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, de Carrera y de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador, las mismas que se encuentran registradas en la siguiente dirección electrónica:

https://uceedumy.sharepoint.com/personal/jbrodriguez_uce_edu_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonas%2Fjbrodriguez%5Fuce%5Fedu%5Fec%2FDocuments%2FCARPETA%20RESOLUCIONES%20DE%20CARRERA%202023%2D2024%20Y%202024%2D2024&ga=1

3.3.4 RESPALDO ACADÉMICO PARA AVAL A ASOTINKULAB

Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-SUB-2024-0240-M del 11 de noviembre de 2024 suscrito por el PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, mediante el cual informa que la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Agrícolas, integrado por: Enrique Cabanilla, María Eugenia Ávila y Jorge Pérez de Corcho, se reunieron para conocer y tratar el pedido de aval por parte de empresa: ASOTINKULAB, para desarrollar el evento: "III Congreso Intersectorial de Plantas Medicinales e Innovación". Luego de revisada la documentación, esta Comisión otorga el aval para el desarrollo del mencionado evento y solicitan se conozca y se apruebe por Consejo Directivo, para continuar con el trámite pertinente.

El respaldo académico fue aprobado *ad referendum* por parte del Ing. Juan Borja Decano (E) de la Facultad, para el congreso que se realizó el 14 y 15 de noviembre de 2024.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Ratificar autorización *ad referendum* para la ejecución del evento "III Congreso Intersectorial de Plantas Medicinales e Innovación".



ACTA No. 028 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de noviembre de 2024

1 El Ing. Juan Borja Decano de la Facultad, informa a los miembros del Consejo Directivo que a petición del señor Rector Dr.
2 Patricio Espinosa, debe ausentarse para asistir a una reunión en el Honorable Consejo Universitario donde recibirán la visita
3 de profesores de la Universidad de Florida, quienes realizarán una conferencia y mantendrá conversación con un profesor
4 relacionado con las ciencias agrícolas; por lo que, siendo las 09h54 encarga la Presidencia de esta sesión al Dr.
5 Enrique Cabanilla, Subdecano de la Facultad.

6
7 **3.3.5 BATERÍA DE PREGUNTAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS TÉCNICOS DOCENTES Y ALCANCE**
8 **MEMORÁNDUM NRO. UCE-FAG-CT-2024-0120-M PROPUESTA INTEGRAL RESPECTO A BATERÍA DE**
9 **PREGUNTAS PARA EVALUACIÓN DE TÉCNICOS DOCENTES**

10
11 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2024-0286-O del 11 de noviembre de 2024 suscrito por el PhD. Enrique Cabanilla
12 Subdecano, adjunto al cual remite lo solicitado por Consejo Directivo sobre una batería de preguntas para la evaluación de
13 los técnicos docentes de la Facultad y solicita su socialización y aprobación en Consejo Directivo para que en diciembre del
14 2025 se pueda dar la primera corrida de la misma.

15
16 Con relación al tema, se conoce también, el Memorando Nro. UCE-FAG-CT-2024-0127-M del 20 de noviembre de 2024
17 suscrito por el PhD. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, en alcance al Memorando No.
18 UCE-FAG-CT-2024-0120-M, amplía la información y señala que el documento fue revisado por el Subdecanato y
19 Direcciones de Carrera adicionando un punto para evaluar el tema del apoyo de la gestión académica de los técnicos
20 docentes, también en el apartado de evaluación se adicionó la opción 6 (No aplica). La batería de preguntas es la propuesta
21 integral elaborada con los responsables de llevar a cabo la resolución, por lo cual solicitan comedidamente, que este punto
22 sea abordado en el seno de Consejo Directivo y así poder ampliar la información y alcance.

23
24 Los Representantes Docentes PhD. Piedad Lincango y MSc. Christian Tamayo, miembros de Consejo Directivo, sugieren lo
25 siguiente: definir claramente quien será responsable de realizar la evaluación, incluir el criterio de los estudiantes asignando
26 un porcentaje adecuado para esta evaluación, los técnicos docentes que están a cargo de dos profesores o distintas áreas,
27 deben contar con un promedio de las evaluaciones de acuerdo a sus funciones y responsabilidades. Definir las directrices
28 respecto a puntajes bajos de evaluación, evidencias del cumplimiento del trabajo, una de ellas puede ser el portafolio. El
29 proceso de evaluación a técnicos docentes tiene que ser, en el marco de establecer procesos de mejora y pensar qué
30 queremos alcanzar con la aplicación de esta evaluación, según el horizonte que plantee la Facultad de Ciencias Agrícolas.

31
32 **RESOLUCIONES:**

33 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

34
35 a. Conformar una comisión para que revise la propuesta de Evaluación a Técnicos Docentes y exponga los
36 siguientes procesos:

- 37
38 1. Para la contratación de un técnico docente, la petición debe venir sustentada por un docente y el Director de
39 Carrera según la necesidad institucional.
40
41 2. Conformar una comisión o tribunal, que analizará las hojas de vida de los postulantes, cuando exista el
42 requerimiento será socializado por las redes sociales de la Facultad u otros medios.
43
44 3. Al inicio de cada semestre presentar a Consejo Directivo, para aprobación la carga horaria realizada por los
45 Directores de Carrera y Director de Posgrado de los técnicos docentes y sus funciones dentro de docencia,
46 vinculación y gestión; siempre a cargo de un docente, que será armonizada con el señor Subdecano.
47
48 4. Al finalizar cada periodo académico, en forma semestral se llenará un portafolio de técnicos docentes, el
49 mismo que servirá como evidencia para posteriores evaluaciones.
50
51 5. Por lo menos una vez al año, los técnicos docentes deben ser evaluados con los siguientes componentes:

52
53 5.1.- Evaluación del cumplimiento de carga horaria por parte de los docentes con los cuales tuvieron horas
54 de: docencia, investigación, vinculación o gestión.



ACTA No. 028 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de noviembre de 2024

5.2.- Autoevaluación del técnico docente en las funciones encomendadas.

5.3.- Evaluación de los estudiantes, por los servicios que obtuvieron en contacto con el técnico docente.

5.4.- Evaluación integral de los Directores de Carrera o Director de Posgrado, sobre el total de las funciones que fueron asignadas durante el semestre.

Dicha evaluación deberá contar con pesos específicos, que deberán ser determinados por la comisión.

b. Para realizar la propuesta integral que será conocida por el Consejo Directivo y una vez aprobada se procederá a socializar, se conforma la siguiente comisión que estará integrada por:

PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano (Presidente)

PhD. Michael Ayala, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía

PhD. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo

PhD. Eloy Castro, Director de Posgrado

c. En todos aquellos casos que sea posible el período de evaluación a los técnicos docentes será el 2024-2024 y para quienes se integraron en forma posterior, será el 2024-2025.

3.3.6 REACTIVACIÓN PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y FITOPATOLOGÍA FAG

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-SUB-2024-0297-O del 18 de noviembre de 2024 suscrito por el PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, en el cual señala que, en seguimiento a la propuesta presentada por el profesor Carlos Bolaños en meses anteriores, solicita dar a conocer y aprobar en Consejo Directivo la apertura de los servicios a la comunidad del Laboratorio de Microbiología y Fitopatología de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, adjunta el trámite y la propuesta presentada en mayo del 2024.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aceptar el documento y enviar a la Coordinación de Laboratorios de la Facultad de Ciencias Agrícolas, para que junto con el docente revisen y remitan un informe al señor Decano, para que con su aprobación se envíe a la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario, para la creación de los respectivos aranceles en el sistema de recaudaciones UCE y ofertar los servicios.

3.3.7 CARGA HORARIA TÉCNICO DOCENTE GONZALO SOTO

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2024-0291-O del 13 de noviembre de 2024 suscrito por el PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, al cual adjunta la propuesta socializada con los respectivos docentes para las actividades del Técnico Docente Gonzalo Soto y solicita su conocimiento y aprobación en Consejo Directivo, para su inmediata aplicación.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la carga horaria asignada para el periodo 2024-2025 al Técnico Docente Gonzalo Álvaro Soto Sánchez, quien a partir del mes de noviembre del 2024, cuenta con el cambio administrativo de la Facultad de Ciencias Biológicas a la Facultad de Ciencias Agrícolas.

3.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

(No hay asuntos para tratar)



ACTA No. 028 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de noviembre de 2024

3.5 ASUNTOS POSGRADO

3.5.1 AUTORIZACIÓN DEFENSA ORAL BYRON CORAL MAESTRÍA GIRHR

Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-SA-2024-0297-M del 18 de noviembre de 2024 suscrito por la MSc. Diana Cañar, Secretaria Abogada de la Facultad, mediante el cual comunica que, según lo solicitado por el Dr. Eloy Castro Director de Posgrado de la Facultad con Memorando No. UCE-FAG-CPO-2024-0079-M, el 08 de noviembre de 2024 fue revisado el expediente de titulación del Ing. BYRON FERNANDO CORAL CEDEÑO, estudiante del I Programa de Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego (II Cohorte) y en conocimiento de que, el Ing. Juan Borja como Decano de la Facultad mediante sumilla inserta en el Memorando UCE-FAG-CPO-2024-0093-M, confirma su participación como Presidente del tribunal para el grado oral del Ing. Byron Coral y verificado el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en los reglamentos previo a la defensa oral; solicitó se sirva autorizar la Defensa Oral del mencionado estudiante previo a la obtención del título de Magíster.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Autorizar la defensa oral del Ing. Byron Fernando Coral Cedeno, estudiante de la Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego, en cumplimiento de lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en el Artículo 77.- Atribuciones de Consejo Directivo, literal o) "Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el presente Estatuto" y documentación del expediente digital de titulación que se encuentra registrado en el enlace:
https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fms_posgrado_fag_uca_edu_ec/EhonnAbXa5IEpbQ2ZCgYuAUBBoaII-QU8EgrM-We45KKEw?e=RUCQWI
- d. El Consejo de Posgrado, dispondrá lo pertinente para que definan la fecha de la defensa; en consulta con los miembros del tribunal, docente tutor y el estudiante, a fin de que mediante correo electrónico institucional se remita la respectiva convocatoria.

4. VARIOS

4.1 INFORME PARCIAL DEL EXAMEN COMPLEXIVO TURISMO 2024-2024

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0622-O del 20 de noviembre de 2024, suscrito por el PhD. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, quien informa que, el Consejo de Carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el martes 19 de noviembre de 2024 y luego de conocer el Oficio No. UDT-T-2024-047 de fecha 18 de noviembre de 2024, enviado por el Magister Jorge Caicedo, Coordinador de la Unidad de Titulación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, donde da a conocer el INFORME PARCIAL DEL EXAMEN COMPLEXIVO 2024-2024, resolvieron:

1. Aprobar, en primera instancia el Informe Parcial del Examen Complexivo 2024-2024.
2. Autorizar, a la Unidad de Titulación proceda con la generación de 07 (siete) actas de grado con fecha 11 de noviembre de 2024 a las 15h21 de la Carrera de Turismo Ecológico y 06 (seis) actas de grado con fecha 11 de noviembre de 2024 a las 15h22 de la Carrera de Turismo y por consiguiente la emisión del título respectivo de acuerdo con el listado que se adjunta a la presente resolución.
3. Remitir, al Magister Juan Fernando Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación en segunda instancia.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



ACTA No. 028 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de noviembre de 2024

1 Aprobar el Informe Parcial del Examen Complexivo 2024-2024 de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, la
2 generación de actas de grado con fecha 11 de noviembre de 2024 y la respectiva emisión de títulos, en cumplimiento de lo
3 que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en el Artículo 77.- Atribuciones de Consejo Directivo, literal
4 o) "Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado,
5 previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el presente Estatuto";
6 conforme a la documentación que corresponde a los expedientes digitales de titulación de los estudiantes aprobados, que
7 se encuentran registradas en el siguiente enlace:

8 https://uceadu-my.sharepoint.com/:f/g/personel/fag_titulacion_ta_uce_educ/Ea2UTldWIRHgdtszCcuCoBizAD7Ql0minxyxj-FcAfTQ7e=EdpSvC
9

10 4.2 REALIZAR INFORMATIVO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FACULTAD

11
12 Se conoció la intervención verbal del MSc. Christian Tamayo Representante Docente miembro de este organismo, quien
13 expresa que le parece importante buscar un mecanismo para socializar los avances que se realizan, con todo el colectivo
14 de la Facultad, sería interesante contar con algún medio digital, mantener un registro fotográfico y realizar un video al final
15 de toda la gestión efectuada durante el año; también resaltar la gestión del Consejo Directivo, como por ejemplo la
16 readecuación del internado, sería importante realizar una socialización. Dar a conocer los convenios que suscribe la
17 Facultad, vínculos que se mantienen y las acciones que se realizan en los Campos Académicos Experimentales CADET y
18 CADER.
19

20 RESOLUCIÓN:

21 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

22
23 Analizar la publicación mensual de las actividades que se realizan en la Facultad de Ciencias Agrícolas y de las
24 resoluciones relevantes tomadas por parte del Consejo Directivo.
25

26 4.3 CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROGRAMAS DE MAESTRIAS DEL POSGRADO DE LA 27 FACULTAD

28
29 Se conoció la intervención verbal del PhD. Eloy Castro Director de Posgrado, quien da a conocer que gracias a la
30 colaboración del MSc. Gustavo Sevillano lograron en tiempo récord y con el trabajo realizado desde mayo por parte del
31 profesor Michael Ayala, para realizar el curso de actualización de conocimientos donde se encuentran inscritos 12
32 estudiantes. Expresa la respectiva felicitación a los mencionados docentes y al personal del Departamento Económico de la
33 Facultad para los trámites de aprobación, recaudación y desarrollo del curso, que tendrá la participación de estudiantes de
34 los tres programas de maestría que oferta el Posgrado de la Facultad.
35

36 RESOLUCIÓN:

37 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

38
39 Dar por conocido y agradecer a los docentes Michael Ayala y Gustavo Sevillano, por su contingente para iniciar el Curso de
40 Actualización de Conocimientos del Posgrado de la Facultad.
41

42 4.4 CÁLCULO PARA EL PAGO DE SEGUNDO CUPO ESTUDIANTES CARRERAS TURISMO ECOLÓGICO Y TURISMO

43
44 Se conoció la intervención verbal del PhD. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, quien
45 comunica que han trabajado sobre el informe del segundo cupo de los estudiantes, señala que hay tres estudiantes que
46 necesitan avanzar en su proceso de titulación, menciona que la Abgda. Diana Cañar ya validó y remitió la información al
47 MSc. Diego Poveda Analista Financiero de la Facultad y se está a la espera de que esa información sea enviada al señor
48 Decano para hacer llegar a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación DTIC, para que se emitan las
49 órdenes de pago lo que es necesario que se atienda a la brevedad posible para que los estudiantes realicen los pagos.
50

51 RESOLUCIÓN:

52 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
53



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 028 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 de noviembre de 2024

A petición del Director de Carrera de Turismo, solicitar al Analista Financiero de la Facultad de Ciencias Agrícolas, que remita un informe del estado del proceso de cálculo para el pago de segundo cupo a estudiantes de las dos Carreras de la Facultad, para dar respuesta a las inquietudes de los señores estudiantes.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

Ing. Juan Borja Vivero, MSc.
Decano encargado

Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaria Abogada

Concluye la sesión a las 11h58
La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.